	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: JEIMMY LILIANA CASTILLO GARZÓN						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Bogotá	FECHA	27/06/2025	REGIONAL	Distrito Capital	1.032.406.893
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Calle 65 # 13 - 10			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7555990	25 de febrero de 2025		

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA PO R MUTUO ACUERDO	X	TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		NÉSTOR ALFONSO PUERTO JIMENEZ	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS			
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		JOSÉ GUILLERMO CARDOZO OLIVEROS	
CONTABILIDAD		CARLOS ANDRÉS PEREA	
TESORERIA		NÉSTOR WILLIAM ÁVILA ALFONSO	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		JIMMY CARO RODRÍGUEZ	
BIBLIOTECA	X	SINDY ORTIZ ORTIZ	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		JIMMY CARO RODRÍGUEZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

Powered by CamScanner

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1032406893 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cárgo.

Fecha de emisión del reporte: 27 de Junio de 2025 a las 13:48:46

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Powered by CamScanner